

EXP-UNC: 0024123/2009

Cláusula Addenda

Por acuerdo de partes se conviene en modificar la retribución fijada en el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) firmado y aprobado por Resolución Decanal N° 1219/09, de fecha 17/09/2009, entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Dra. Vanina Andrea Papalini, D.N.I. N°: 20.024.163, estableciéndose que la universidad abonará a la contratada la suma de \$ 1.400,00 (pesos un mil cuatrocientos con 00/100) mensuales desde el 1° de Octubre de 2009 al 31 de Julio de 2010 manteniéndose indemne las demás cláusulas.

En prueba de conformidad se firman tantos ejemplares como partes del presente en la ciudad de Córdoba, a losdías del mes dedel año 200.....-

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LOCACION DE SERVICIOS

DR. RAMON P. YANKI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

14
Vanina Papalini

ES COPIA FIEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA, 4 NOV 2009

VISTO:

El CUDAP Expte. N° 0040072/2009, por el cual la Prof. Ab. Liliana MANTOVANI, Leg. 32409, solicita prórroga de licencia por enfermedad, con goce de haberes;

Que el Decreto N° 3413/79, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico que corre a fs (1) expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

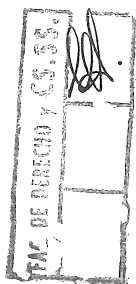
Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por la Prof. Ab. Liliana MANTOVANI, Leg. 32409, detallada en la Planilla de Licencias, con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Departamento de Derecho Público, oportunamente archívese.-



CONT. JOSÉ MARÍA GARCÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1506



DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



PLANILLA DE LICENCIAS

1506

DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales							
Período relevado: 25-10-09 al 23-12-09							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 23-12-09
32409	MANTOVANI LILIANA.	119	10 c)	25.10.09	23.12.09	60	1215(1)

OBSERVACIONES: (1) Acumulaba al 24.10.09 1.155 días
Sin sueldo a partir del 28-08-09

FECHA:

COPIAS
RELACION
SERVICIOS

4 NOV 2009

Firma y Sello del Jefe
O encargado de Personal

Prof. CECILIA M. MATHELLI
DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD REGIONAL DE CORDOBA